## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2021.

En el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las 09h30 horas, en las oficinas situadas en la avenida de los Shyris Km 5½ vía Amaguaña, sector El Cortijo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF. Preside la sesión el señor Miguel Ángel Celedón González en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Francisco Salvador Salvador. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta reunión. Secretaría informa que se encuentran presente el Accionista de la Compañía, estructurado bajo el siguiente detalle:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)

## SOCOFAR S.A.

Propietario de 34'000,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por Daniel Belaúnde Arnillas.

USD.

34'000.000,00

Total Capital Suscrito y Pagado

USD.

34'000.000,00

Toda vez que en esta Junta se encuentran presente el Accionista quien mantiene la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de USD 34'000.000,00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y que se encuentra integramente representado, el señor Presidente de la Junta le pregunta si desea constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

El Accionista aprueba en su totalidad, por lo que el Presidente de la Junta instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme lo señalado en la convocatoria realizada por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, el Orden del Día establecido para esta Junta es el siguiente:

 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2020, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2020.
- Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2020.
- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2021 y resolver sobre sus honorarios.
- Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2021 y resolver sobre sus honorarios.

La Comisario de la Compañía, Ingeniera Sara Elizabeth Arias Arroyo, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente de la Junta pregunta al Accionista si está de acuerdo con el Orden del Día mediante el cual fue convocado, concediendo la palabra al presente, quien expresa su conformidad, aprobando todos los puntos que se van a tratar en esta reunión.

A continuación, el Presidente de la Junta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2020, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

El Presidente de la Junta solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, ingeniera Sara Elizabeth Arias Arroyo, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2020, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. El Accionista aprueba el informe de la Comisario de la Compañía y no realizan ningún tipo de observación.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración del Accionista reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, al 31 de diciembre del 2020. El Accionista declara expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, señor Miguel Ángel Celedón González, quien pone en conocimiento del Accionista, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2020, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

El Accionista reconoce expresamente que conoció con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos, motivo por el cual no realiza ninguna observación o comentario y lo aprueba en su totalidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por el Accionista se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2020.

A continuación, toma la palabra el señor Miguel Ángel Celedón González, Presidente Ejecutivo, manifestando lo siguiente: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Presidente Ejecutivo, me permito dar lectura y entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2020".

Luego de una breve conversación, el Accionista aprueba el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías, como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, informe que formará parte del expediente respectivo.

 Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2020.

Continuando con la sesión, el Presidente de la Junta, ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2020. La Administración presenta la siguiente distribución de utilidades:

| UTILIDAD DEL EJERCICIO 2020  | USD. | 62.350,16 |
|------------------------------|------|-----------|
| APROPIACION DE RESERVA LEGAL | USD. | 6.235.02  |
| UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE    | USD. | 56.115.14 |

La Administración de la Compañía propone al Accionista que los valores antes mencionados se mantengan como utilidades retenidas, después de las apropiaciones requeridas por la ley.

El Accionista analiza la propuesta y la aprueban en su totalidad.

4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2021 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sugiere delegar al Presidente Ejecutivo de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, a que elija al Comisario, así como fijar sus honorarios profesionales para el año 2021.

De igual manera esta Junta General aprueba y ratifica la gestión realizada por la Comisario ingeniera Sara Elizabeth Arias Arroyo, en el ejercicio económico del año 2020 y dispone que se cancelen los honorarios correspondientes a este periodo.

El Accionista analiza la propuesta y la aprueba en su totalidad.

Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año
2021 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, el Presidente de la Junta dispone que pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sugiere delegar al Presidente Ejecutivo de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, a que elija a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2021 y defina sus honorarios.

El Presidente Ejecutivo, toma la palabra y pide al Accionista que ratifique la actuación de los Auditores Externos Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., frente a las actividades cumplidas en el periodo 2020.

Luego de una breve conversación, el Accionista ratifica la intervención de los Auditores Externos y aprueba además este punto en su totalidad.

Una vez tratados y aprobados plenamente todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad por todos los presentes, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10h30 horas, firmando para constancia el Accionista, en conjunto con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-hoc, por tratarse de una Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías,

en aplicación del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Miguel Ángel Celedon González

Presidente de la Junta

Juan Francisco Salvador Salvador

Secretario Ad-hoc

SOCOFAR S.A.

Accionista representada por Daniel Belaúnde Arnillas

